

222347

222347



MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTIEN AÑOS, EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON ALBERTO PELLEGRINI RIVERA, DE NACIONALIDAD ESPA-
ÑOLA, RESIDENTE EN MADRID, Calle de Cea Bermudez, 52

s ó b r e :

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA MOTOCICLETAS"



- dos por un travesaño (6), partiendo del rectángulo formado otro tubo (7) doblado igualmente que el primero citado, que se une con éste. En la parte primeramente descrita se ha dispuesto y para unión a la parrilla,
- 5.- la cual es unida por travesaños (5) de menos grosor, unas tuercas (3) que darán una fácil y rápida adaptación. En la parte trasera de dicho chasis y aproximadamente en el centro de la parte más estrecha se coloca un tubo (10) en cuyo extremo lateral se dispone un cas-
- 10.- quillo (12) con engrasador (16) que finaliza en una tuerca (13) sujeta mediante una aguja chavetada. En dicho casquillo es soldado o soldados dos brazos (11 y 11') aproximadamente en su parte central de dichos brazos, llevando en su extremo (trasero) acondicionado un
- 15.- buje (14) con rodamiento a bolas y su tapa (15) en el que se dispone una rueda neumática (17); y en el otro extremo se coloca una superficie inclinada (22) con refuerzo a escuadra (19') de la que parte un muelle (21) pasante por un tornillo (20) que culmina en otra super-
- 20.- ficie (18) igualmente con refuerzo (19) y en posición inclinada con respecto a la anterior superficie, yendo dicha superficie (18) en conexión directa con el chasis, lo cual y gracias a tal montaje se consigue la suspensión.
- 25.- La fijación de la barquilla del sidecar al chasis se realiza al haber dispuesto unas superficies (8-8' y 8'') en la parte delantera, central y trasera del mismo o sea del chasis, con sendos orificios (9) que serán pasados por tornillos para afianzar dicho sidecar
- 30.- a ser apretados con tuercas. Ahora bien la fijación

222347



de la parrilla del chasis, que preferentemente es de primero a colocar en la motocicleta, se efectúa también por tornillos que pasarán los orificios (4) practicados en el tubo.

5.- La rueda (17) es fijada a un plato (23) que la sujetará por medio de cuatro tornillos (25) con sus respectivas tuercas (24), yendo dicho plato con giro en el eje (26).

10.- Las ventajas de la presente invención se deducen de lo anteriormente expuesto.

15.- Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: la presente patente de invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.- 1ª.- Perfeccionamientos introducidos en las motocicletas, caracterizados porque se dispone un conjunto o armazón tubular, unido por sendos travesaños tubulares, uniéndose a la parrilla por medio de dos tuercas con paso de rosca tanto en un extremo como en otro, de la misma forma y sobre el armazón y en su parte trasera se coloca soldado un tubo fijo en el que en su extremo lleva un casquillo, con su respectivo engrasador, que finaliza en un espárrago roscado rematado por su respectiva tuerca.

30.- 2ª.- Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque en el casquillo anteriormente indicado se fija mediante soldadura dos brazos, llevando en su extremo trasero acondicionado un bu-



je con rodamiento a bolas y su tapa, en cuyo buje se dispone una rueda neumática mediante un plato que lleva cuatro espárragos roscados con las tuercas de sujeción al plato de la rueda, y en el otro extremo se coloca una superficie inclinada con refuerzo a escuadra de la que parte un muelle pasante por un tornillo que culmina en otra superficie soldada al chasis, e igualmente en posición inclinada.

3a.- Perfeccionamientos, según las anteriores reivindicaciones, caracterizados porque la fijación de la barquilla al chasis se efectúa por tornillos que llevarán su base en unas superficies soldadas a los perfiles tubulares en la parte delantera, central y trasera, con desplazamiento lateral, en cuanto se refiere al chasis, así como también la parrilla del chasis se ajustará a la motocicleta igualmente por tornillería.

4a.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LAS MOTOCICLETAS.

Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

Madrid a 10 JUN. 1955

1/2

D. ALBERTO PELEGRI RIVERA

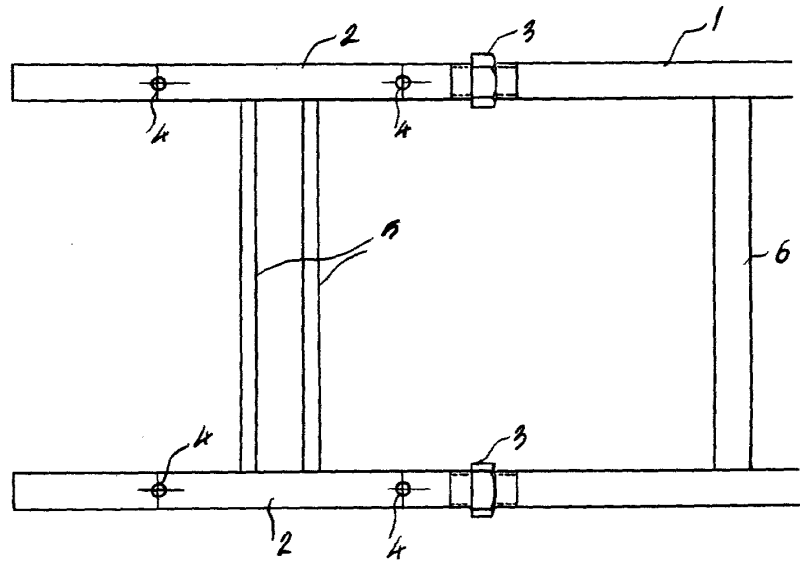


FIG.1

2/2

3 bajat-1

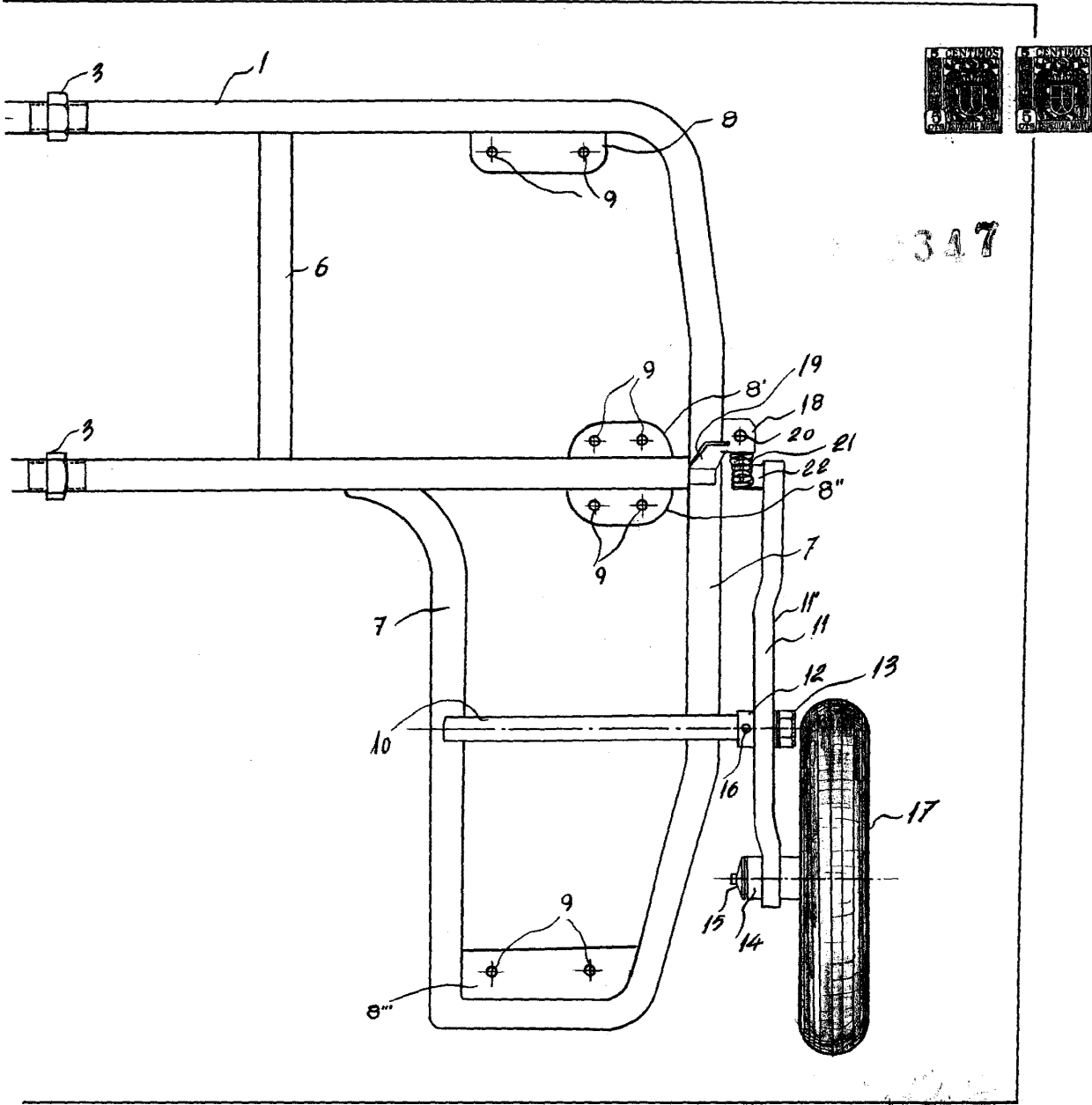
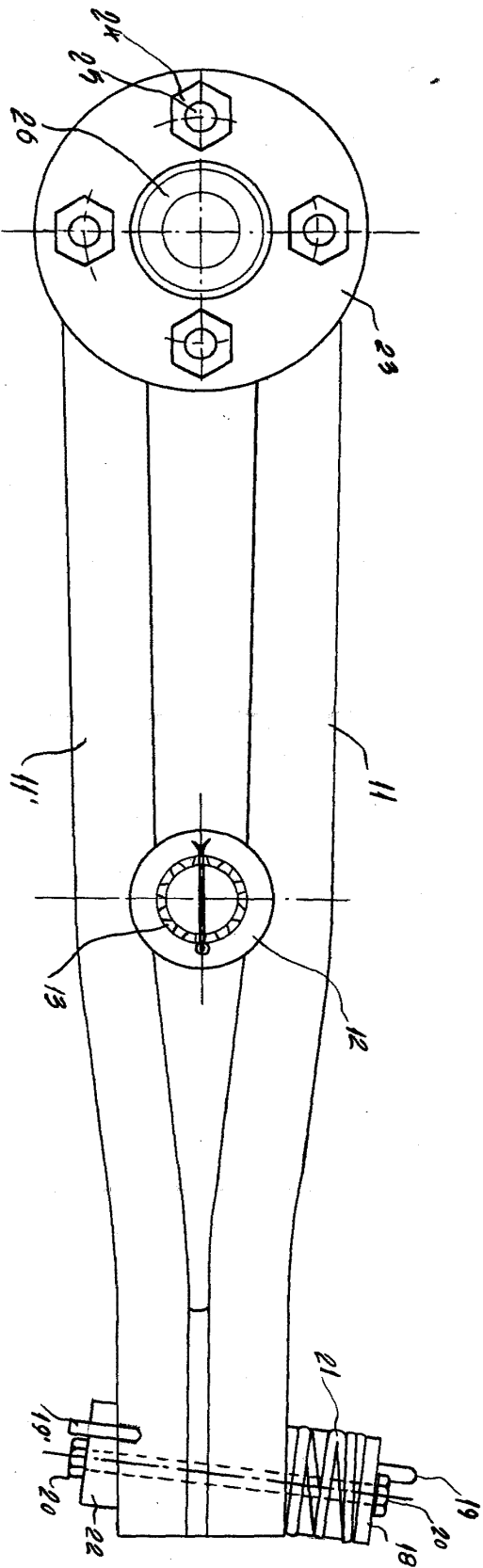




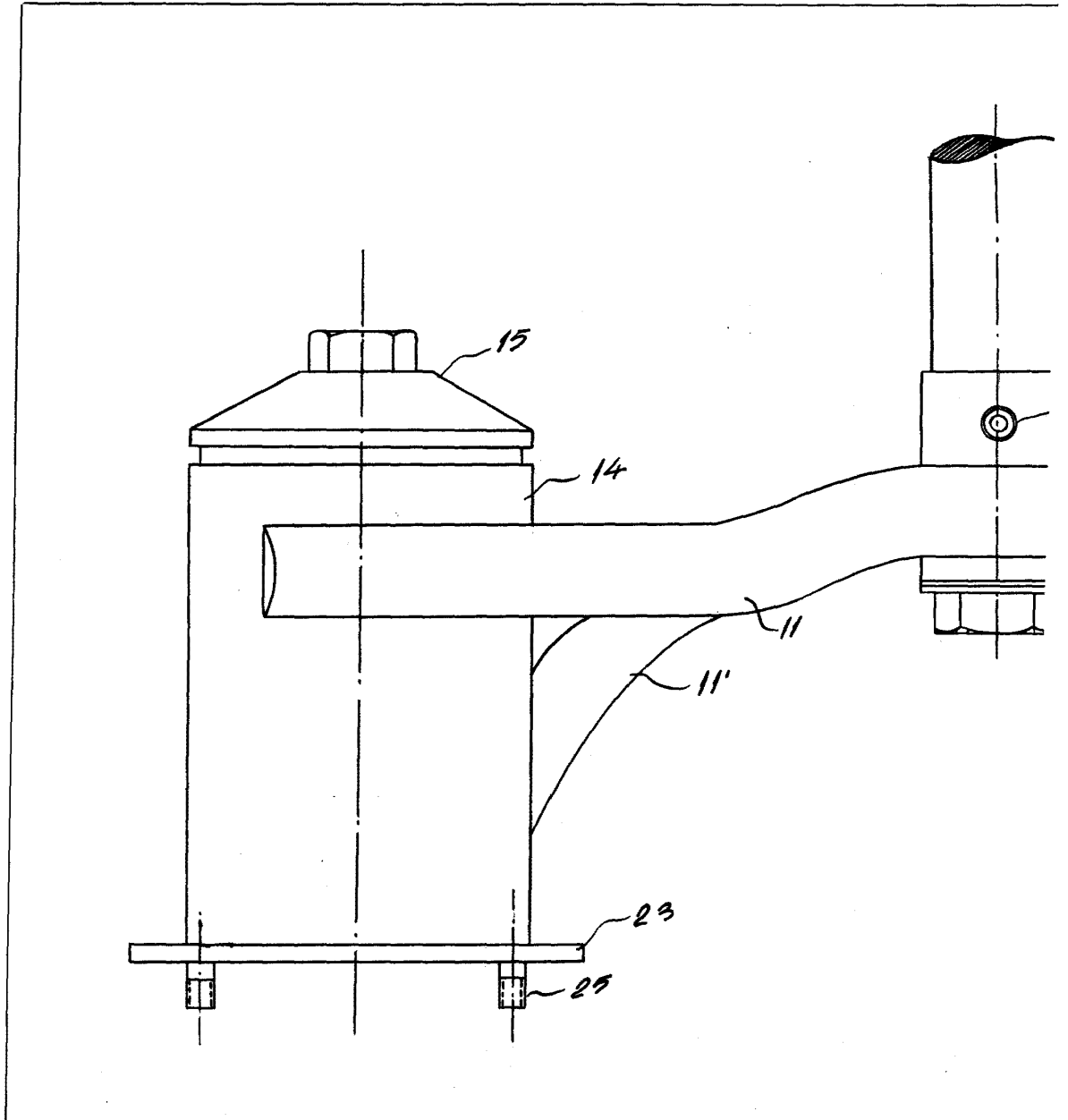
FIG. 2

222347



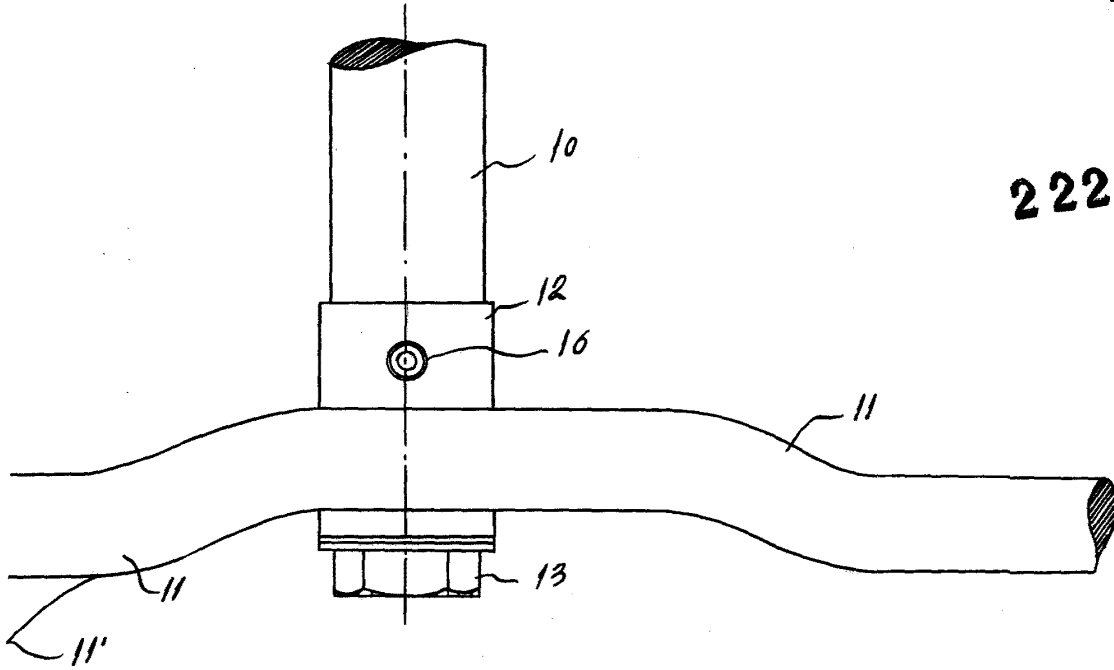
1/2

D. ALBERTO PELEGRI RIVERA



2/2

3 hojas-3



222347

FIG. 3

23

BRUNNEN & CO. S.A. MADRID 1955
Madrid